



# Formación cívica en preescolar

CEIDY BARRERA LEYVA

**En los últimos años se ha observado que el índice de conflictos o de violencia ha repercutido en el ambiente escolar y en los aprendizajes de los niños y las niñas.**

**P**ara abordar esta compleja temática desde la educación básica, se ha establecido que desde los Consejos Técnicos Escolares (CTE) se trabaje como prioridad educativa el desarrollo de la convivencia escolar. Aunque el trabajo de los CTE ha atravesado diversas limitantes institucionales, laborales y curriculares, nuestro trabajo educativo no ha renunciado a la responsabilidad de fomentar en los alumnos valores éticos que les permitan desarrollarse de manera libre y responsable en sociedad.

La educación preescolar es tan importante debido a que en ella se cimientan las bases de la educación y de la sociedad. Los conflictos que rodean a los alumnos de preescolar se generan porque los adultos han mantenido en su vida cotidiana daño moral y físico, y otras formas de violencia simbólica. Es por ello que la escuela juega un papel fundamental en el desarrollo de situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos identificar y resolver los conflictos de manera adecuada, a partir de lo acontecido.

**El desarrollo de la convivencia escolar es prioridad educativa para los Consejos Técnicos Escolares**

Desde las aulas se plantean actividades para que los alumnos sean capaces de

desarrollarse plenamente cuidando de su persona y tomando decisiones responsables que les permitan realizar un proyecto de vida, para desenvolverse en la sociedad con apego a derechos y responsabilidades como seres humanos. Se pretende que niñas y niños reconozcan la importancia de ejercer su libertad apegada a los principios éticos y valores universales, así como comprender el comportamiento, la forma de ser, pensar, actuar, vivir y convivir de los diferentes grupos sociales a los que pertenecen, apreciando la democracia como una forma de vida y de gobierno.

### **La formación cívica en educación preescolar**

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), preparó el material *Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, cuyo principal objetivo se centra en los procesos de aprendizaje de los alumnos, al atender sus necesidades para que puedan mejorar sus competencias y su desarrollo personal con la articulación de la educación básica.

En la actualidad, desde el nivel preescolar, el paradigma pedagógico hace énfasis no solamente en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y actitudes que formen ciudadanos capaces de participar en la sociedad dentro de

un marco democrático y en un mundo globalizado que demanda habilidades, destrezas y competencias.

Es por ello que el *Programa de preescolar* contiene 12 propósitos que se vinculan con la formación cívica. Por ejemplo, el primero plantea que “aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender”. Desde este propósito se fomenta el desarrollo personal y la participación en la colectividad.

**Se realizan actividades que impulsen el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.**

El sexto propósito prescribe que los niños “se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos”. También plantea la necesidad de actuar con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, y fomenta las responsabilidades, la justicia y la tolerancia. Desde el trabajo de educación preescolar, se realizan actividades que impulsen el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.

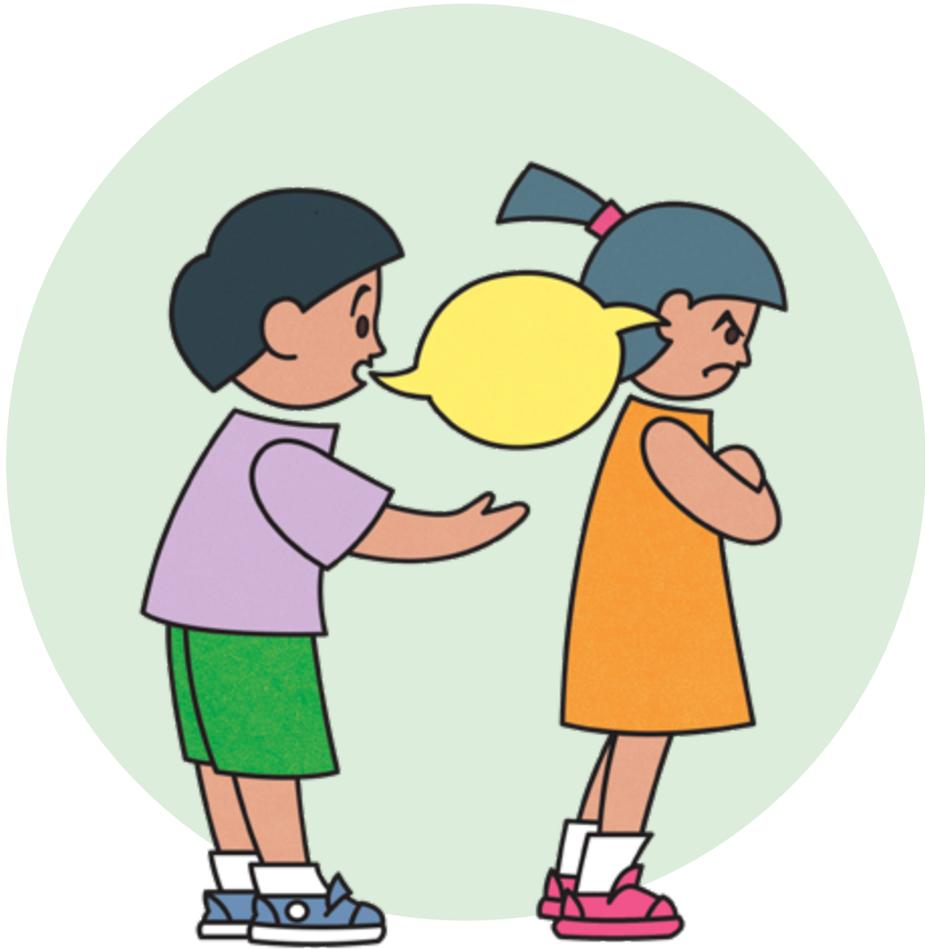
Desde este marco curricular, se abordan temas para que los pequeños reconozcan la diversidad que existe en nuestro país y en el mundo entero, por medio de una práctica educativa pertinente e inclusiva, en el proceso de la construcción de la identidad de los niños y las niñas, favoreciendo desde edades tempranas la equidad de género, que les permita desarrollar sus potencialidades y capacidades sin distinción alguna.

Todo esto recae especialmente en dos de los seis campos formativos: Desarrollo personal y social; y Exploración y conocimiento del mundo, ya que favorecen el desarrollo cognitivo, afectivo y social por medio de los aprendizajes esperados que vienen organizados de forma metodológica para generar esquemas de interiorización, concretos y factibles para el alumnado. La guía para la educadora es el referente que apoya la práctica en el aula, motiva la creatividad y sugiere la elaboración estructurada de planeaciones didácticas, ambientes de aprendizaje y estrategias de evaluación, para fortalecer las capacidades de los pequeños en desarrollo.

## El quehacer docente

Las y los educadores nos encargamos diariamente de construir una sana convivencia en el aula, debido a que los alumnos están envueltos en patrones culturales y familiares que no siempre son adecuados, como malos tratos,





conductas violentas y dificultades para relacionarse, lo que ocasiona que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se reflejen malos hábitos aprendidos en casa y en otros espacios sociales. Estos temas se han incorporado progresivamente a la agenda educativa como problemas que requieren soluciones urgentes, puesto que ocasionan diversas muestras de violencia escolar.

El desempeño del educador o educadora de nivel preescolar depende, en gran medida, de cómo diseña su trabajo en el aula, de qué manera se apropia y opera la ruta de mejora escolar, y en qué forma realiza una programación adecuada de sus actividades. La enseñanza de pequeños demanda la utilización de

estrategias didácticas, la organización de condiciones y ambientes de aprendizaje, con la finalidad de favorecer las capacidades de los alumnos y la adquisición de nuevos conocimientos. Durante el horario de trabajo dentro de los jardines de niños, se pretende fortalecer las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad escolar, puesto que cada uno de los sujetos posee características únicas provenientes de su historia personal o familiar.

El trabajo que se lleva a cabo en esta profesión tiene una doble responsabilidad, ya que, además de cubrir los contenidos de todos los campos formativos, se convierte en modelo y guía; tiene la ardua tarea de crear un ambiente de

aprendizaje que propicie el bienestar emocional, puesto que es un aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje de los alumnos. Asimismo, debe desarrollar habilidades de comunicación, conductas de apoyo y ofrecer experiencias de convivencia en la comunidad escolar.

**Como lo han observado quienes se dedican a la docencia, existe una estrecha relación entre la sana convivencia y el desarrollo de aprendizajes.**

La escuela de nivel preescolar tiene un gran compromiso, pues toda práctica de enseñanza que en ella ocurra deberá orientar al alumno a desarrollar las competencias que le servirán para desenvolverse en su actuar cotidiano. Como lo han observado quienes se dedican a la docencia, existe una estrecha relación entre la sana convivencia y el desarrollo de aprendizajes.

Los establecimientos educativos que mantienen mejores relaciones entre estudiantes, docentes y familias, construyen mejores ambientes de aprendizaje y, como resultado, los alumnos son más participativos e incluyentes, es decir, donde existe un mejor clima escolar, el grupo de estudiantes se siente involucrado en mejores procesos de enseñanza y obtiene mejores resultados académicos.

**Una buena convivencia no significa que haya ausencia de conflictos, sino que se establecen estrategias de solución al alcance de los alumnos.**

Es por ello que en los procesos de enseñanza y de aprendizaje se debe tener claro que una sana convivencia no significa que haya ausencia de conflictos, sino que se establecen estrategias de solución al alcance de los alumnos, fomentando que la diversidad de ideas y pensamientos sean motores de transformación y cambio, en vez de generar desacuerdos.

La impronta de los educadores o las educadoras consiste en utilizar los conflictos como oportunidades para aprender a solucionar problemas. Para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para llegar a acuerdos y transformar las relaciones, es indispensable que la enseñanza inculque nociones de empatía, respeto y tolerancia a la diferencia y la diversidad, es decir, es necesario enseñar a niños y niñas a ponerse en los zapatos de los demás.

**Es indispensable que la enseñanza inculque nociones de empatía, respeto y tolerancia a la diferencia y la diversidad.**

El trabajo del Plan de Estudios 2011 hizo énfasis en un enfoque formativo en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que apunta hacia la formación de personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenacen la convivencia; se trata de la construcción de una forma de relacionarse con las personas de una sociedad, en donde exista el respeto mutuo y la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la comunidad.

En estos momentos de cambio de modelo curricular, conviene subrayar la trascendencia de la educación como la vía más factible para desarrollar una cultura de paz. Erradicar los conflictos es un cometido de todos los sistemas educativos en el orden mundial, y se tiene que sumar la solidez de los planteamientos curriculares con el Programa Nacional de Convivencia Escolar, la autonomía de gestión, la vocación docente, la organización de las escuelas y el compromiso de las familias, para germinar en las niñas y los niños la esencia de la ciudadanía que necesitamos. •

